

EXTERNO  
EXTRA 44/97

Índice AI: EUR 61/03/97/s  
27 de marzo de 1997

Temor de ejecución inminente

**TURKMENISTÁN:** Akhmed Sarygulov  
Yagshirmurad (apellido desconocido)  
Armen Nersisyan  
(en cirílico \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_)

---

Amnistía Internacional teme que tras ser condenados a muerte alrededor del 18 de marzo de 1997 por asesinato y bandidaje por el Tribunal Supremo de Turkmenistán la ejecución de los tres hombres citados en el encabezamiento puede ser inminente. La sentencia de este tribunal es inapelable. Su única esperanza de evitar la ejecución es solicitar clemencia al presidente de la República.

Las causas por delitos punibles con la muerte en Turkmenistán conocidas por Amnistía Internacional indican que el periodo de tiempo transcurrido desde que se dicta la sentencia, se recurre mediante apelación y se pide clemencia hasta que se lleva a efecto la ejecución puede ser muy breve. En un caso de tres hombres condenados a muerte en noviembre de 1992 del que tuvo conocimiento Amnistía Internacional, la apelación y la petición de clemencia tardaron menos de cuatro semanas en resolverse, y les ejecutaron en diciembre de ese año.

Se dispone de escasa información sobre los tres hombres citados en el encabezamiento. Según los informes, eran los jefes de una banda criminal y entre los delitos perpetrados figuraban al menos dos asesinatos y el robo de armas militares. Armen Nersisyan es de etnia armenia y los otros dos parecen ser de etnia turkmena.

Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte debido a que es una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser objeto de trato cruel, inhumano o degradante, según proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. Amnistía Internacional pide al presidente de Turkmenistán que ejerza su derecho constitucional a conmutar estas penas.

INFORMACIÓN GENERAL

Por lo que a Amnistía Internacional le consta, el Código Penal de Turkmenistán mantiene la pena de muerte para 18 delitos en tiempos de paz. La información sobre su aplicación es escasa debido a que no se publican estadísticas oficiales, aunque en la publicación oficial turkmena *Isker* (Guerrero) de fines de enero y comienzos de febrero de 1997 se indicó que, según las estadísticas oficiales, en el segundo semestre de 1996 se había ejecutado a 59 personas, en su mayoría por narcotráfico. En otro informe publicado por los medios de comunicación de Kirguistán se ha informado de que durante 1996 en Turkmenistán se ejecutó a 123 personas por delitos de narcotráfico. Esta cifra se atribuyó a fuentes oficiales de Turkmenistán. No se conocen estadísticas de ejecuciones por otros delitos. Amnistía Internacional escribió a las autoridades de Turkmenistán para pedir más información sobre estas cifras, pero hasta la fecha no ha recibido ninguna respuesta. La organización también tuvo noticias de fuentes extraoficiales de que a comienzos de marzo de 1997 el Tribunal Regional de Akhal condenó a muerte por narcotráfico a otros seis hombres, cuyos nombres Amnistía Internacional desconoce. El método de ejecución es mediante fusilamiento.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, ruso o en el propio idioma del remitente:

-expresando su condolencia por las víctimas de los crímenes violentos y su pésame a sus familiares, pero señalando que nunca se ha demostrado que la pena de muerte sirva como factor disuasorio más eficazmente que otras penas y tiene un efecto embrutecedor sobre todos los que intervienen;



-instando al presidente a que utilice sus facultades constitucionales para conmutar las sentencias de muerte dictadas contra estos tres hombres y todas las demás penas que le presenten;

-instando a que se apruebe una moratoria para todas las penas de muerte y las ejecuciones pendientes hasta que se lleve a cabo una revisión global de esta pena.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de Turkmenistán, Saparmurad Atayevich Niyazov

Turkmenistán  
744000 g. Ashgabat  
Apparat Prezidenta  
Prezidentu Turkmenistana  
NIYAZOVU S.A.,

**Fax: +993 1 25 51 12**

**(hasta el 31 de marzo de 1997 también se puede utilizar el código 7 3632)**

**Telegramas: Prezident Niyazov,744000 Ashgabat,Turkmenistan**

**Tratamiento: Dear President Niyazov / Señor presidente**

COPIAS A:

Presidente de la Comisión de Clemencia del Parlamento de Turkmenistán, se desconoce nombre

Turkmenistán  
g. Ashgabat  
Komissiya po voprosam pomilovaniya Majlisa Turkmenistana  
Predsedatelyu

Presidente del Tribunal Supremo de Turkmenistán, Ysa Rakhmanov

Turkmenistán  
744000 Ashgabat  
prospekt Saparmurad Turkmenbashi, 18  
Verkhovny Sud Turkmenistana  
Predsedatelyu RAKHMANOVU Y.

Director del Instituto de Derechos Humanos y Democratización de la Sociedad y el Estado dependiente del Parlamento de Turkmenistán, se desconoce nombre

Turkmenistán  
g. Ashgabat  
Institut prav cheloveka i demokratizatsii  
obshchestva i gosudarstva pri Majlise Turkmenistana  
Direktoru

Ministro de Asuntos Exteriores de Turkmenistán, Boris Shikhmyradov

Turkmenistán  
744000 g. Ashgabat  
pr. Magtymguly, 83  
Ministerstvo inostrannykh del Turkmenistana  
Ministru SHIKHMYRADOVU B.

**Tlf: (993 1) 25 49 19; 35 16 66**

**Fax: (993 1) 51 14 30**

**(until 31 March 1997 the code 7 3632 may also be used)**

**Télex: 116338 ULKE SU**

y a la representación diplomática de Turkmenistán acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la

oficina de la Sección si los envían después del 24 de abril de 1997.